

¡Has descubierto el Dúo a Pelar Patatas!



Mosso d'Escuadra 1: No se fingen delitos de lesiones ni de agresión.

Mosso d'Esquadra 2: No se fingen delitos de agresión. No se puede estrangular a un ciudadano desarmado y claramente inofensivo en sus actos; hasta límites donde puedes quitarle la vida. Fumo más de 40 cigarrillos al día desde los 17 años. Y como yo 100.000 más.

A ambos: No se obstaculiza el acceso a grabaciones de cámaras de seguridad pagadas con los impuestos de la ciudadanía.

Lo que os jodió más; y; en sobremanera; fue mi arte de esquivar. Lo sabéis.

¡A pelar patatas!